

## III CONCURSO NACIONAL DE CÓMIC EN ESPAÑOL TEMÁTICA LIBRE

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria convoca el III Concurso de Cómic en Español, destinado a los estudiantes de los Institutos y Secciones Bilingües de español y de otros centros educativos en los que se estudia español.

### OBJETIVOS

- ❖ Potenciar la expresión gráfica y escrita en lengua española.
- ❖ Fomentar la creatividad e imaginación de los alumnos.
- ❖ Promover las artes visuales en general y, en concreto, la ilustración.
- ❖ Desarrollar la observación de la realidad y la búsqueda de nuevos puntos de vista.

### BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar en el concurso los alumnos y alumnas de cualquier centro de Bulgaria en el que se estudie español.
- 2.- Se establecen dos categorías: **Categoría A** para alumnado hasta 12 años de edad inclusive, y **categoría B** para alumnado mayor de 12 años.
3. Cada participante podrá presentar hasta un **máximo de 2** trabajos, que podrán ser hechos a mano o se podrá utilizar cualquier técnica gráfico-plástica, excepto las aplicaciones y programas informáticos específicos para comic (como Pixton, Storyboard That, Creately, Canva, Inteligencia Artificial, etc)
4. Los trabajos serán obras originales, inéditos, realizados por el participante, y deberán contener texto en español. Tendrán una extensión máxima de 4 páginas, en color o blanco y negro, y se presentarán en formato A4.
5. Los cómics se enviarán a la cuenta de correo electrónico: [concursos.consejeria.bg@gmail.com](mailto:concursos.consejeria.bg@gmail.com), con el **asunto "III Concurso de Cómic en Español"**. Si los trabajos se **han hecho a mano, se adelantará una copia escaneada** al correo anterior, y posteriormente los originales se remitirán por correo postal a la dirección:

Consejería de Educación  
C/ SHEINOVO, 25  
1504 SOFIA

Si los trabajos se han hecho de forma digital, será suficiente con enviarlos en formato electrónico a la dirección de email arriba indicada.

En todo caso, deberán ir acompañados de la ficha técnica que contendrá la siguiente información:

- a. Título del trabajo, en español.

- b. Nombre completo del autor y edad.
  - c. Datos de contacto, ciudad, centro docente, curso, teléfono y email.
- 

6. La organización del concurso se reserva el derecho de no admitir aquellas imágenes o textos que hagan apología de la violencia racial o de género, o que contengan connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias a terceros.

7. El jurado tendrá en cuenta tanto la creatividad, originalidad y la técnica de la imagen, como la **calidad del texto en español** del cómic. No serán admitidos textos con lenguaje soez u ofensivo.

8. Los trabajos podrán ser enviadas por correo electrónico desde el día de publicación de las bases de este concurso hasta el **15 de abril de 2024, inclusive**. No se admitirán trabajos fuera del plazo indicado.

9. Se establece un primer premio por categoría consistente en un diploma, un lote de libros y un regalo sorpresa. Asimismo, el jurado concederá un segundo y tercer premio por categoría que recibirán un diploma, un libro y un regalo sorpresa cada uno, y un accésit con diploma y regalo sorpresa. La organización se reserva el derecho a publicar y exponer los trabajos presentados.

10. El jurado estará formado por el consejero de Educación de la Embajada de España en Bulgaria (o persona en quien delegue), el asesor técnico de la Consejería y un funcionario de la Consejería de Educación.

11. El fallo del jurado será publicado en la página web de la Consejería de Educación en Bulgaria ([www.educacionyfp.gob.es/bulgaria](http://www.educacionyfp.gob.es/bulgaria)).

12. La participación en el concurso implica la aceptación de la cesión de los derechos de publicación en abierto, bajo una [licencia Creative Commons](#).

13. La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de sus bases.

Sofía, 14 de marzo de 2024.